ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS	PSI-SJM--FR-021 Estado Vigente Versión 02

ACTA №	Liquidación
FECHA	07 ABR 2025
SECRETARÍA	INFRAESTRUCTURA
PERIODO EVALUADO	23/08/2024 A 06/09/2024
CONTRATO №	2405060621
OBJETO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA JURIDICA Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS URBANAS, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y PEATONALES EN LA COMUNA 1 - ATARDECERES; COMUNA 2 - SAN JOSE; COMUNA 3 - CUMANDAY Y COMUNA 11 - MACARENA; COMUNA 4 - LA ESTACIÓN; Y LA REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE BULEVARES EN LA CIUDAD DE MANIZALES"
CONTRATISTA	CONSORCIO S&J INTERVENTORÍA
SUPERVISOR(ES)	KAREN VIVIANA MENDEZ AMAYA
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	TRES (3) MESES CONTADOS A DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, PREVIA APROBACION DE LAS GARANTÍAS EXIGIDAS.
VALOR DEL CONTRATO	$ 199.949.988,00
PRÓRROGAS	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
SUSPENSIONES	N/A
ADICIONES	$ 10.569.770,00

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES				
№	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS		DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
		CANTIDAD	PORCENTAJE	
1	Conocer la organización, políticas y normatividad interna vigente del municipio de Manizales para su aplicación en desarrollo del contrato de obra y de Interventoría. Así mismo el Interventor debe cumplir con el Código de Ética Profesional en el ejercicio de todas las actuaciones inherentes al desarrollo del contrato.	1 MES	100%	La interventoría dio aplicación a estos aspectos durante la ejecución de los contratos. Los contratos de obra derivados ya se encuentran debidamente liquidados.
2	Requerir al Contratista el cumplimiento de las obligaciones previstas en el Pliego de Condiciones, estudios previos, contrato y en las leyes y normas que le sean aplicables.	1 MES	100%	La interventoría requirió a los contratistas el cumplimiento de sus obligaciones durante la ejecución de los contratos. Los contratos de obra derivados ya se encuentran debidamente liquidados.
3	Solicitar mediante escrito al Contratista, el cumplimiento de las obligaciones de manera clara y oportuna.	1 MES	100%	Todos los contratos de obra que estuvieron a cargo de la presente interventoría, se encuentran completamente liquidados.
4	Impartir instrucciones de carácter obligatorio para el Contratista, siempre que se encuentren dentro del marco de la ley y lo pactado contractualmente y dejar constancia escrita de toda la actuación con firma de recibido por parte del Contratista y del municipio.	1 MES	100%	Todos los contratos de obra que estuvieron a cargo de la presente interventoría, se encuentran completamente liquidados.
5	Recomendar por escrito las acciones necesarias para la mejor ejecución del contrato apuntando a su optimización administrativa, presupuestal, técnica, social, ambiental, jurídica, financiera y contable.	1 MES	100%	Todos los contratos de obra que estuvieron a cargo de la presente interventoría, se encuentran completamente liquidados.
6	Requerir al Contratista la presentación oportuna de los documentos necesarios para la debida ejecución y liquidación del contrato.	1 MES	100%	Todos los contratos de obra que estuvieron a cargo de la presente interventoría, se encuentran completamente liquidados.

ALCALDIA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES				
№	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS		DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
7	Verificar que las garantías y seguros contractuales y post contractuales cumplan con las vigencias y montos pactados en el contrato de obra y estén debidamente aprobados por el municipio de Manizales.	1 MES	100%	La interventoría realizó la revisión de las garantías aportadas por los contratistas desde el inicio hasta la liquidación de los mismos y están publicadas y aprobadas en la plataforma SECOP II.
8	Informar al municipio y emitir concepto en forma oportuna sobre las controversias que se presenten en desarrollo del seguimiento y control durante la vigencia del contrato	1 MES	100%	Todos los contratos de obra que estuvieron a cargo de la presente interventoría, se encuentran completamente liquidados.
9	Responder por el seguimiento y control de los proyectos que se ejecuten a través de los Contratistas de obra y garantizar la calidad de los mismos de forma integral	1 MES	100%	Todos los contratos de obra que estuvieron a cargo de la presente interventoría, se encuentran completamente liquidados.
10	Informar al municipio por escrito y de manera oportuna sobre el avance, problemas y soluciones presentados en el desarrollo del contrato de obra, a través de comunicaciones e informes periódicos que deba presentar	1 MES	100%	Se presentaron los informes semanales sobre los avances de cada uno de los contratos de obra a la entidad contratante. Se presentó Informe Mensual No.4 y Final. Todos los contratos de obra que estuvieron a cargo de la presente interventoría, se encuentran completamente liquidados.
11	Desempeñarse de manera proactiva para asegurar el debido cumplimiento del objeto del contrato de obra	1 MES	100%	Todos los contratos de obra que estuvieron a cargo de la presente interventoría, se encuentran completamente liquidados.
12	Representar al municipio frente al Contratista de obra, respetando en todo caso la misión, las metas y los valores de la Entidad	1 MES	100%	Todos los contratos de obra que estuvieron a cargo de la presente interventoría, se encuentran completamente liquidados.
13	Efectuar un estricto control de la calidad de los materiales empleados por el Contratista, a partir de las normas de ensayo y especificaciones generales y particulares para la construcción de carreteras, así como de las obligaciones pactadas	1 MES	100%	Se realizó control de calidad de los materiales empleados en la obra, se verificó el cumplimiento mediante la realización de ensayos y verificación de especificaciones técnicas, de lo cual se dejó constancia en el informe Mensual No. 4 y final con los debidos

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES				
№	**DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN**	**ACTIVIDADES REALIZADAS**		**DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO**
				soportes. Todos los contratos de obra que estuvieron a cargo de la presente interventoría, se encuentran completamente liquidados.
14	Exigir la estructuración, elaboración, Implementación y mantenimiento de un Plan de Calidad para la ejecución del Contrato de Obra, de acuerdo con lo exigido en el Pliego de Condiciones y el Anexo al mismo	1 MES	100%	Todos los contratos de obra que estuvieron a cargo de la presente interventoría, se encuentran completamente liquidados.
15	Exigir la calidad de los bienes y servicios adquiridos por el municipio y el cumplimiento de las especificaciones técnicas, así como, certificar como recibida a satisfacción la obra ejecutada a cabalidad	1 MES	100%	Todos los contratos de obra que estuvieron a cargo de la presente interventoría, se encuentran completamente liquidados.
16	Solicitar información, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual y mantener informado al municipio sobre los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles o que pongan o puedan poner en riesgo el cumplimiento del contrato	1 MES	100%	No se identificaron actos de corrupción. Todos los contratos de obra que estuvieron a cargo de la presente interventoría, se encuentran completamente liquidados.
17	Coadyuvar conjuntamente con el Contratista al mejoramiento de la seguridad vial de los usuarios de las vías durante la ejecución de las obras	1 MES	100%	Todos los contratos de obra que estuvieron a cargo de la presente interventoría, se encuentran completamente liquidados.
18	Permanecer en el sitio donde se ejecuta la obra, los ingenieros residentes, ingenieros auxiliares y todo el personal con dedicación del 100% al Proyecto	1 MES	100%	El contrato de interventoría contó con el personal calificado requerido, cuya dedicación se ajustó a lo estipulado en el pliego de condiciones. Todos los contratos de obra que estuvieron a cargo de la presente interventoría, se encuentran completamente liquidados.
19	Exigir al Contratista de obra la elaboración y entrega de los planos definitivos de la obra construida, los	N/A	N/A	No aplica

ALCALDIA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES				
№	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS		DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
	cuales deben incluir todas las actualizaciones realizadas durante la ejecución del contrato, los cuales deben estar aprobados como requisito previo para la suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de la Obra			
20	Revisar y aprobar la documentación correspondiente a: Hojas de vida del personal; Relación de equipo mínimo obligatorio; Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica presentada (en medio físico y magnético); Programa de obra y flujo de inversiones (en medio físico y magnético), laboratorio para la toma de control de calidad, plan de manejo de tránsito, plan de calidad, cuadrillas de trabajo adicional a costo y riesgo del contratista, y los otros exigidos en el pliego de condiciones	1 MES	100%	Los documentos iniciales de cada contrato de obra fueron enviados en formato físico. Todos los contratos de obra que estuvieron a cargo de la presente interventoría, se encuentran completamente liquidados.
21	Programar y realizar las reuniones semanales de Interventoría previstas con el director de obra y/o residente de obra y redactar las actas de dichas reuniones, dejando constancia escrita de todos los trabajos autorizados en comité de obra	4 comités por contrato	100%	Todos los contratos de obra que estuvieron a cargo de la presente interventoría, se encuentran completamente liquidados.
22	El Interventor debe contar con la participación del personal profesional aprobado por el municipio y el Contratista debe contar con la participación del personal profesional aprobado por la Interventoría. Cualquier cambio en el mismo, debe ser justificado y aprobado por el municipio o el Interventor según el caso. Las hojas de vida debidamente soportadas de los nuevos profesionales, deben acreditar una experiencia igual o superior a la exigida en los pliegos de condiciones y documentos anexos	1 MES	100%	Todos los contratos de obra que estuvieron a cargo de la presente interventoría, se encuentran completamente liquidados.
23	Exigir al constructor, una vez se tenga la orden de inicio expedida por el municipio, la iniciación de los trabajos; dentro de los términos y condiciones establecidos en el respectivo contrato y en cumplimiento de la programación	N/A	100%	Se realizó el requerimiento cuando se emitió el acta de inicio. Todos los contratos de obra que estuvieron a cargo de la presente interventoría, se encuentran

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES				
№	**DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN**	**ACTIVIDADES REALIZADAS**		**DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO**
	contractual vigente			completamente liquidados.
24	Velar por el estricto cumplimiento del cronograma de la obra con las modificaciones que se le realicen durante la ejecución, si es del caso	1 MES	100%	Todos los contratos de obra que estuvieron a cargo de la presente interventoría, se encuentran completamente liquidados.
25	Controlar la correcta inversión del anticipo concedido al Contratista de la obra, autorizar los desembolsos que correspondan a gastos del contrato efectuados y que estén de acuerdo con el programa de inversiones aprobado	N/A	N/A	Los contratos de obra supervisados por la interventoría no contemplaron anticipo en su forma de pago.
26	Disponer, administrar y mantener, en sitios cercanos a la obra, durante el tiempo de ejecución del contrato, personal profesional, técnico y administrativo, instalaciones, equipos de laboratorio y control y una organización logística adecuada para el ejercicio de las obligaciones de Interventoría	1 MES	100%	La interventoría contó con los recursos tecnológicos, logísticos y administrativos necesarios para cumplir con sus obligaciones. Todos los contratos de obra que estuvieron a cargo de la presente interventoría, se encuentran completamente liquidados.
27	Llevar junto con el constructor un diario de la obra que debe permanecer disponible en la oficina de campo de la Interventoría, en el cual se consignarán de manera legible todas las instrucciones, observaciones, ejecuciones y determinaciones relacionadas con el desarrollo de la obra	1 MES	100%	Se llevó la bitácora para contrato de obra derivado, los originales se entregaron junto con los documentos de la liquidación de los contratos de obra derivados. Todos los contratos de obra que estuvieron a cargo de la presente interventoría, se encuentran completamente liquidados.
28	Llevar, mantener actualizado y tener disponible el archivo de la Interventoría con la correspondencia, informes técnicos, resultados de laboratorio y demás documentos requeridos para el control de la ejecución de las obras, en donde se detallen las condiciones meteorológicas, equipos utilizados, métodos constructivos y en general todo aquello que permita determinar completamente las características de la obra ejecutada.	1 MES	100%	Se presentó la información en el Informe Mensual No. 4 y final. Todos los contratos de obra que estuvieron a cargo de la presente interventoría, se encuentran completamente liquidados.
29	Verificar durante todo el desarrollo del proyecto que el equipo ofrecido por el	1 MES	100%	Se realizó un control y seguimiento

ALCALDIA MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES				
№	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS		DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
	Contratista en su propuesta, se encuentre completo y en perfecto estado de funcionamiento			constante del equipo proporcionado por el contratista mediante comités semanales. Todos los contratos de obra que estuvieron a cargo de la presente interventoría, se encuentran completamente liquidados.
30	Verificar que durante el desarrollo del proyecto se mantenga actualizada una relación diaria de los profesionales, trabajadores y equipo del constructor empleados en la ejecución de las obras y en las oficinas o campamentos. El Interventor debe exigir el cambio o adición del personal necesario debidamente justificado; de no darse cumplimiento a lo solicitado, debe iniciar las gestiones que conlleven al cumplimiento de estas obligaciones	1 MES	100%	Se realizó seguimiento de acuerdo a esta obligación. Todos los contratos de obra que estuvieron a cargo de la presente interventoría, se encuentran completamente liquidados.
31	Efectuar ensayos de campo, de laboratorio para el control de calidad de materiales y productos terminados con el objeto de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. En caso de incumplimiento de éstas, se abstendrá de recibir la obra requiriendo al Contratista para que efectúe las acciones correctivas a que haya lugar.	1 MES	100%	Se realizaron ensayos de campo y de laboratorio para controlar la calidad de materiales y productos terminados y verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas por parte de los contratistas de obra, se adjuntaron soportes en el Informe Mensual No. 4 y final. Todos los contratos de obra que estuvieron a cargo de la presente interventoría, se encuentran completamente liquidados.
32	Mantener durante toda la ejecución del contrato el control presupuestal, de tal manera que el Contratista programe y ejecute las actividades objeto del contrato, cumpliendo con la asignación de recursos para cada vigencia fiscal, el valor y el plazo contractual	1 MES	100%	Se efectuó un seguimiento semanal a través de comités. Todos los contratos de obra que estuvieron a cargo de la presente interventoría, se encuentran completamente liquidados.
33	Verificar el pago de aportes legales (parafiscales) y de seguridad social del personal vinculado a la obra según la normatividad vigente para el periodo correspondiente al Acta de Recibo Parcial de Obra y certificar la verificación de dichos pagos como requisito para el trámite y pago de la citada Acta	1 MES	100%	Se solicitaron y revisaron los soportes de pago de los parafiscales de cada contratista, y esta información se consigna en el informe mensual de seguimiento SST. Todos los contratos de obra que estuvieron a cargo de la presente interventoría, se encuentran completamente

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES				
№	**DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN**	**ACTIVIDADES REALIZADAS**		**DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO**
				liquidados.
34	Realizar las mediciones y calcular las cantidades de obra ejecutadas, las cuales deben ser consignadas en una preacta detallada. Elaborar acta de recibo parcial de las obras ejecutadas en el mes o periodo a reconocer al Contratista, de acuerdo con las normas y especificaciones técnicas. Dichas actas serán suscritas conjuntamente con el Contratista de obra y constituyen el soporte para el pago respectivo	1 MES	100%	Diariamente se llevó a cabo un control de las cantidades de obra ejecutadas con respecto a las programadas, y esta información se incluyó en los informes semanales. Todos los contratos de obra que estuvieron a cargo de la presente interventoría, se encuentran completamente liquidados.
35	Solicitar la aplicación de las sanciones previstas en los contratos, cuando ellas sean requeridas y justificadas. La aplicación de sanciones requiere siempre de un análisis y documentación cuidadosos	N/A	N/A	No se requirió este tipo de acciones en el período contractual. Todos los contratos de obra que estuvieron a cargo de la presente interventoría, se encuentran completamente liquidados.
36	Llevar un registro de la provisión, consumo y existencia de los materiales explosivos utilizados en la obra, así como la medida de las obras que se realicen con su aplicación, el equipo utilizado y el personal encargado de su manejo. Exigir, además el cumplimiento de las normas vigentes establecidas por el Ministerio de Defensa para su manejo y control	N/A	N/A	No se ha requirió este tipo de información. Todos los contratos de obra que estuvieron a cargo de la presente interventoría, se encuentran completamente liquidados.
37	Elaborar un informe mensual al municipio dentro de los diez (10) primeros días hábiles de cada mes de ejecución durante la vigencia del contrato de Interventoría. En dicho informe debe aparecer el estado de la obra teniendo en cuenta aspectos técnicos, económicos, financieros, presupuestales, legales, contractuales, estado del equipo, personal, materiales, programa de trabajo, avance en la ejecución de la obra, problemas pendientes de solución que afecten la realización del proyecto y en general todo aquello que de una u otra forma esté relacionado con el desarrollo de la obra.	1 informe por mes	100%	Se presentaron los respectivos informes mensuales y final por parte de la interventoría. Junto con los documentos de la liquidación del contrato se envió el Informe Mensual No. 4 y final. Todos los contratos de obra que estuvieron a cargo de la presente interventoría, se encuentran completamente liquidados.

ALCALDIA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES				
№	**DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN**	**ACTIVIDADES REALIZADAS**		**DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO**
38	Elaborar un informe semanal, con el fin de permitir el seguimiento integral al desarrollo del contrato	4 informes por contrato	100%	Todos los contratos de obra que estuvieron a cargo de la presente interventoría, se encuentran completamente liquidados.
39	Realizar en forma semanal y conjuntamente con el Contratista, la revisión de las cantidades de obra ejecutadas comparadas contra las contempladas en el programa de obra, haciendo un balance general del proyecto y consignándolas en el informe semanal	1 MES	100%	Todos los contratos de obra que estuvieron a cargo de la presente interventoría, se encuentran completamente liquidados.
40	Velar por que el Contratista dé estricto cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente en lo relacionado con señalización temporal, señalización definitiva y seguridad vial, durante todas las etapas del proyecto. Así mismo efectuar la señalización de las zonas que representen riesgo para el usuario	1 MES	100%	Todos los contratos de obra que estuvieron a cargo de la presente interventoría, se encuentran completamente liquidados.
41	Emitir oportunamente conceptos soportados, documentados con la debida justificación técnica – económica y jurídica en los casos y términos que el municipio lo solicite, relacionados entre otros con: modificaciones, análisis, comparación y fijación de precios no previstos, reprogramaciones, suspensiones, reanudación, cesión, solicitudes de adición y/o prórroga y todos los demás que requiera el municipio.	1 MES	100%	Se emitieron conceptos sobre precios no previstos, que incluyen análisis de mercado y las cotizaciones correspondientes. Todos los contratos de obra que estuvieron a cargo de la presente interventoría, se encuentran completamente liquidados.
42	Estudiar las sugerencias, reclamaciones y consultas que presente el Contratista, el municipio, los entes de control y la comunidad, las cuales debe resolverlas oportunamente, emitiendo concepto técnico, social, ambiental, financiero, contable y jurídico según el caso, con los correspondientes soportes, documentos y justificaciones, remitiéndolas al supervisor del contrato de Interventoría para su trámite.	1 MES	100%	Todos los contratos de obra que estuvieron a cargo de la presente interventoría, se encuentran completamente liquidados.

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES				
№	**DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN**	**ACTIVIDADES REALIZADAS**		**DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO**
43	Responder civil, fiscal, penal y disciplinariamente, tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la orden contractual de interventoría, como por los hechos u omisiones que les sean imputables y causen daño o perjuicio a las entidades, derivados de la celebración y ejecución de los contratos respecto de los cuales hayan ejercido o ejerzan las funciones de interventoría.	N/A	N/A	Todos los contratos de obra que estuvieron a cargo de la presente interventoría, se encuentran completamente liquidados.
44	Presentar el informe final original en físico y en medio magnético al municipio	N/A	N/A	Se presentó informe Mensual No. 4 y final, junto con los documentos para la liquidación del contrato de interventoría.
45	Elaborar y suscribir el Acta de Entrega y Recibo Definitivo de la obra.	5 actas de Entrega y Recibo	5 actas elaboradas y suscritas	Se realizaron las actas de entrega y recibo definitivo de obra de los contratos 2405030611; 2405030613; 2405030609; 2405060620 y 2405030614. Todos los contratos de obra que estuvieron a cargo de la presente interventoría, se encuentran completamente liquidados.
46	Presentar al Supervisor de contrato de Interventoría la documentación requerida para suscribir el acta de Entrega y Recibo Definitivo de la Interventoría	5 actas de Entrega y Recibo	5 actas elaboradas y suscritas	Se elaboró y suscribió acta de entrega y recibo definitivo del contrato de interventoría.
47	Exigir al Contratista el cumplimiento de todas las normas sobre seguridad y salud en el trabajo del personal a su cargo, de conformidad con la normatividad vigente	1 MES	100%	Se realizó la solicitud del cumplimiento de los planes y normativas de SST a cada contratista. Todos los contratos de obra que estuvieron a cargo de la presente interventoría, se encuentran completamente liquidados.
48	Elaborar el proyecto de acta de liquidación del contrato de obra allegando la documentación mínima requerida	1 MES	100%	Todos los contratos de obra que estuvieron a cargo de la presente interventoría, se encuentran completamente liquidados.

ALCALDIA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES				
№	**DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN**	**ACTIVIDADES REALIZADAS**		**DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO**
49	Presentar al Supervisor del Contrato de Interventoría la documentación requerida para la liquidación del contrato de Interventoría	1 MES	100%	Se presentó la documentación requerida para la liquidación del contrato de interventoría.
50	Hacer cumplir los requerimientos sociales y ambientales establecidos por las autoridades competentes respectivas y las contempladas en la legislación vigente para el proyecto.	1 MES	100%	Todos los contratos de obra que estuvieron a cargo de la presente interventoría, se encuentran completamente liquidados.
51	Entregar todos aquellos informes estipulados en el Manual de Interventoría Vigente	1 MES	100%	Se presentaron todos los informes y el Informe Mensual No. 4 y final.
52	Acompañar a la supervisión hasta tanto se lleve a cabo la liquidación del contrato de obra, del cual se deriva la interventoría.	1 MES	100%	Se realizó el acompañamiento hasta la liquidación de los contratos de obra derivados. Todos los contratos de obra que estuvieron a cargo de la presente interventoría, se encuentran completamente liquidados.
52	El director de interventoría deberá contar con facultades de autonomía, poder de decisión, disponibilidad y medios logísticos eficientes frente al desarrollo de sus actividades diarias y periódicas, previendo celeridad y precisión efectiva en el desarrollo de la obra.	1 MES	100%	El director de Interventoría contó con las facultades y poder de decisión y demás, en cumplimiento de esta obligación. Todos los contratos de obra que estuvieron a cargo de la presente interventoría, se encuentran completamente liquidados.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

El Supervisor certifica que el contratista está ejecutando las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pactado asegurando que no ha omitido información y la consignada es veraz.

FIRMA
NOMBRE: KAREN VIVIANA MENDEZ AMAYA
C.C. 1.060.649.932
SUPERVISOR